

RES. LEG. N° 4691

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON RUBEN BLANCAS, OFICIAL 1° DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO.

Lima, 27 de setiembre de 1923.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Rubén Blancas, Oficial 1o. Jefe de la Sección de Gobierno y Municipalidades del Ministerio del Ramo, once años y dos días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 30 de abril del año de 1922.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

*E. M. del Prado*, Senador Secretario.

*Eduardo C. Basadre*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 1o. de octubre de 1923.

Cúmplase, registrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Rada y Gamio.*